

## A N E X O

Expte	Fecha Resolución	Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio	Art. L21/07 Infracción	Sanción €
58/2010	30-09-2010	Setzer, Hein Wilhelm (X2858773B), Chipiona (Cádiz)	78.a (1)	300,00
90/2010	05-10-2010	María del Mar Villada Rambla (75962830V), La Línea de la Concepción (Cádiz)	78.a (1)	100,00
132/2010	30-09-2010	ANGEL HACHERO PENCO (44233499), HUELVA (Huelva)	78.a (1)	100,00
135/2010	30-09-2010	FRANCISCO JIMENEZ VENEGAS (75741305), Fuengirola (Málaga)	78.a (1)	100,00
137/2010	30-09-2010	ENCARNACION LOPEZ GARCIA (70642883), BENALMADENA (Málaga)	78.a (1)	100,00
139/2010	07-10-2010	MONICA CARMONA JIMENEZ (53153962), VELEZ MALAGA (MALAGA)	78.a (1)	100,00
145/2010	05-10-2010	NOELIA THAMES FASHION COMPANY S.L. (B85221976), Madrid ()	78.a (1)	100,00
192/2010	05-10-2010	HERMANOS BRIOSO SOCIEDAD CIVIL (G11065554), SANLUCAR DE BARRAMEDA (Cádiz)	78.a (1)	100,00
194/2010	05-10-2010	FRANCISCO HIDALGO TAVIEL DE ANDRADE (48891505), SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)	78.a (1)	100,00
269/2010	07-10-2010	MILAGRO BANESA ALVAREZ CASTAÑEDA (29487336), LEPE (Huelva)	78.a (1)	100,00
314/2010	14-10-2010	Centro Andaluz Estudios Empresariales SA (A41366451), Sevilla (Sevilla)	78.a (1)	100,00
357/2010	21-09-2010	María Teresa Izaguirre Barayazarra (15338008), Sevilla (Sevilla)	78.a (1)	100,00

Nota (1): Art. 78.a) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en relación con los artículos 9.1 y 3 y 53.1.d) del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995.

Sevilla, 28 de octubre de 2009.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se anuncia la publicación de la propuesta provisional de resolución de la Comisión de Valoración, en el procedimiento de concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales, correspondiente al ejercicio 2010.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, esta Delegación Provincial

## R E S U E L V E

Primero. Anunciar la publicación del contenido íntegro de la propuesta provisional de Resolución de la Comisión de Valoración de la Delegación Provincial de Cádiz, relativos a las líneas 1, 2 y 4, en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Empleo ([www.juntadeandalucia.es/empleo](http://www.juntadeandalucia.es/empleo)).

Segundo. Los interesados disponen de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente anuncio, para formular las alegaciones y presentar ante la Comisión de Valoración los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Tanto la reformulación como la aceptación que, en su caso, pueden efectuar los interesados, habrá de realizarse en este mismo plazo.

Cádiz, 4 de noviembre de 2010.- El Delegado, Juan M. Bouza Mera.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se la sigue, significándole que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 5/10-D.

Notificada: Isabel García Morales.

Último domicilio: C/ Río Tinto, núm. 9, Políg. Ind. La Rosa, 29120, Alhaurín El Grande.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 22 de octubre de 2010.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, notificando resolución y carta de pago de expediente sancionador en materia de consumo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución y su correspondiente carta de pago del expe-